

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HERNANDO VERA, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿De cuántas plazas de acogida dispone el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para los diferentes programas de acogida y reasentamiento de refugiados coordinados por la Unión Europea en los que participa España?
2. De esas plazas ¿cuántas están gestionadas por las Organizaciones No Gubernamentales colaboradoras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de las diferentes administraciones en las labores de acogida y reasentamiento de refugiados?
3. ¿Cuáles son las organizaciones no gubernamentales colaboradoras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de otras administraciones públicas que están participando en los diferentes programas de acogida y reasentamiento de refugiados que España ha suscrito con las instituciones europeas?
4. ¿De cuántas plazas dispone cada una de las ONG mencionadas en la pregunta anterior, y cuál es la ubicación geográfica de los diferentes dispositivos de acogida, detallados por provincia y localidad? ¿Cuál es la ubicación de las plazas de titularidad pública de las que dispone el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la acogida y reasentamiento de refugiados?
5. ¿Cuáles son las previsiones de creación de nuevas plazas de titularidad pública o dependientes de ONG colaboradoras, para la acogida y reasentamiento de los refugiados acogidos a los diferentes programas coordinados por la Unión Europea en los que participa España? ¿En qué fechas está previsto que esas plazas estén operativas, qué organizaciones no gubernamentales van a crearlas y cuántas corresponden a cada ONG?
6. ¿Cuántas plazas han puesto a disposición de los diferentes programas de acogida y reasentamiento de refugiados en los que participa España, las

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista
del Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid



diferentes administraciones autonómicas y locales? ¿En qué ubicación, por provincia y localidad, están esas plazas? ¿Cuántas de esas plazas reúnen las características adecuadas para acoger a los refugiados de los diferentes programas de acogida y reasentamiento en los que participa España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de junio de 2017.

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ANTONIO HERNANDO VERA

36/INMIG1/mha

C.DIP 38162 14/06/2017 17:41